



Distribución: general

Fecha: 15 de febrero de 2017

Original: inglés

*\* Publicado nuevamente por razones técnicas  
(en español solamente)*

Tema 7 del programa

WFP/EB.1/2017/7/4\*

Planes estratégicos para los países

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## **Plan estratégico para El Salvador (2017-2021)**

Duración	1 de abril de 2017 – 31 de diciembre de 2021
Costo total para el PMA	88.811.554 dólares EE.UU.
Código del marcador de género*	2A

\* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>

### **Resumen**

En los últimos cinco años, El Salvador ha hecho considerables progresos en la reducción de la inseguridad alimentaria, la malnutrición crónica, la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, tiene que seguir enfrentándose con unos desafíos persistentes: la inseguridad alimentaria y la malnutrición, los desastres naturales, la lentitud del crecimiento económico, la elevada deuda pública y la alta tasa de homicidios.

El Gobierno responde a estos desafíos a través del Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019) y del Plan El Salvador Seguro. Estos planes se centran en las medidas de protección social necesarias para asegurar el acceso a los servicios básicos y la producción de alimentos y prestan una escasa atención a la nutrición. El Gobierno solicita la cooperación del PMA para fortalecer el marco nacional en materia de seguridad alimentaria y nutrición, el sistema de protección social, los programas de nutrición, la asistencia a los pequeños productores y el fomento de la resiliencia.

En este plan estratégico para el país se define el apoyo que el PMA propone prestar a El Salvador para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el país entre 2017 y 2021. El plan tiene por finalidad brindar asistencia al Gobierno y los asociados en la consecución de los efectos siguientes:

- Efecto estratégico 1: Para 2021, los hogares más vulnerables tienen acceso a un programa de protección social eficaz y productivo en el que se integran aspectos relacionados con la nutrición.

#### **Coordinadores del documento:**

Sr. M. Barreto  
Director Regional  
América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [miguel.barreto@wfp.org](mailto:miguel.barreto@wfp.org)

Sr. N. Grede  
Director del PMA en el País  
Correo electrónico: [nils.grede@wfp.org](mailto:nils.grede@wfp.org)

- Efecto estratégico 2: Para 2021, aumentan de manera sostenible la productividad y los ingresos de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y de sus organizaciones.
- Efecto estratégico 3: Para 2021, en las zonas que sufren mayor inseguridad alimentaria aumenta la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y comunidades seleccionadas.
- Efecto estratégico 4: Las poblaciones seleccionadas que se ven afectadas por desastres repentinos y de evolución lenta tienen acceso a los alimentos necesarios durante todo el año.
- Efecto estratégico 5: Para 2021, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades fortalecidas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición.

Todos los efectos propuestos fortalecerán las capacidades de implementación del Gobierno, al tiempo que el PMA irá dejando progresivamente de proporcionar asistencia alimentaria directa para prestar asesoramiento en materia de planificación y políticas, además de encargarse del desarrollo de las capacidades. Los efectos estratégicos están en consonancia con los planes del Gobierno y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17.

Un instituto de investigación nacional realizó un examen estratégico de la seguridad alimentaria y la nutrición en el país y determinó una serie de oportunidades para mejorar esos aspectos. Se llevaron a cabo consultas y análisis de las ventajas comparativas para determinar cuáles eran las necesidades del país para cuya atención el PMA era la entidad más indicada. Estos procesos incorporaron retroalimentación proveniente de varias partes interesadas, entre ellas los beneficiarios, el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico. En 2019, el plan estratégico para el país se someterá a un examen de mitad de período y, de ser necesario, la información obtenida se utilizará para ajustar los objetivos, las necesidades de recursos y los pronósticos correspondientes.

### **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el plan estratégico para El Salvador (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/4\*), cuyo costo total para el PMA asciende a 88,8 millones de dólares EE.UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. El Salvador es el país más pequeño y más densamente poblado de América Central. El 62 % de su población de 6,4 millones de habitantes vive en el medio urbano. Aproximadamente 2 millones de salvadoreños viven en los Estados Unidos de América. La tasa de homicidios del país es una de las más altas del mundo.
2. En los últimos cinco años, El Salvador ha hecho considerables progresos en la reducción de la inseguridad alimentaria, la malnutrición crónica, la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, tiene que seguir enfrentándose con unos desafíos persistentes: la inseguridad alimentaria y la malnutrición, los desastres naturales, la lentitud del crecimiento económico, la elevada deuda pública y la alta tasa de homicidios.
3. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CONASAN), realizó un examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero a nivel nacional<sup>1</sup>. Las secciones que figuran a continuación se basan en las conclusiones de este examen y en las consultas conexas.

### 1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

#### *Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2*

4. *Acceso a una alimentación adecuada durante todo el año.* Aunque en el último decenio la inseguridad alimentaria se redujo, los salvadoreños —especialmente las mujeres de las zonas rurales orientales— aún carecen de acceso económico a una dieta variada y nutritiva<sup>2</sup>. Un análisis del costo de la dieta determinó que el 23 % de los hogares a nivel nacional y el 43 % en la zona oriental no podían costear una dieta nutritiva<sup>3</sup>.
5. *Erradicación de la malnutrición.* La prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años se redujo del 19 % en 2008 al 14 % en 2014<sup>4</sup>. Esta reducción representa un avance importante, pero la prevalencia de este trastorno es más elevada entre los grupos más vulnerables de la población rural. La malnutrición aguda se mantiene en el 2 %. El régimen alimentario en El Salvador se caracteriza en general por un alto consumo de carbohidratos y un escaso consumo de proteínas. La prevalencia de la anemia alcanza el 10 % entre las mujeres en edad de procrear y el 26 % entre los niños pequeños. El sobrepeso y la obesidad afectan al 60 % de los adultos y al 6 % de los niños menores de 5 años<sup>5</sup>.
6. *Aumento de la productividad y los ingresos de los pequeños productores.* El 14 % de la población económicamente activa del país son agricultores, el 95 % gana menos de 200 dólares por mes, y el 82 % son pequeños agricultores de subsistencia que producen cereales básicos. Las sequías recurrentes y la inseguridad han agravado la inseguridad alimentaria y la malnutrición entre la población rural. Con frecuencia, las organizaciones de productores no brindan servicios adecuados a sus miembros, en particular a las mujeres, que constituyen un grupo desfavorecido en cuanto al acceso a las tierras<sup>6</sup>. Aunque el presupuesto que el Gobierno destina a la agricultura se encuentra entre los más bajos de América Latina, el Ministerio de Agricultura y Ganadería entrega semillas y fertilizantes a los productores con regularidad.
7. *Sistemas alimentarios sostenibles.* El Salvador sufre frecuentes terremotos, erupciones volcánicas, sequías e inundaciones. En 2014 y 2015, los daños totales ocasionados por las sequías ascendieron a 185 millones de dólares, y en los próximos años se prevén mayores sequías e inundaciones a causa del fenómeno de El Niño. Del total de las tierras cultivables del país,

---

<sup>1</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2016. *Diagnosis of the Food and Nutrition Situation in El Salvador*.

<sup>2</sup> Encuesta de hogares para propósitos múltiples, 2014.

<sup>3</sup> PMA. 2016. *Fill the Nutrient Gap – Nutrition Situation Analysis Framework and Decision Tool*.

<sup>4</sup> Encuesta nacional de salud, 2014.

<sup>5</sup> Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 2014.

<sup>6</sup> Inter Press Service. Abril de 2016: <http://www.ipsnoticias.net/2016/04/tenencia-de-la-tierra-escurridiza-para-mujeres-latinoamericanas/>.

3.500 kilómetros cuadrados resultan adecuados para el riego, pero en 2013 solo se regó el 9 % de esa superficie. Entre 1980 y 2013, la dependencia de las importaciones creció del 11 % al 87 % en el caso del arroz, del 5 % al 13 % en el caso de los frijoles y del 3 % al 32 % en el del maíz. La totalidad del trigo que se consume en el país es importado. Desde 2009, los cambios en la política agrícola han permitido reducir la dependencia respecto de las importaciones de alimentos básicos, en particular el maíz.

### **Entorno macroeconómico**

8. La capacidad del Gobierno para ampliar los programas de protección social se ve afectada por el lento crecimiento económico y la elevada deuda pública. En los últimos cinco años, el producto interno bruto (PIB) creció un 2 % al año y se prevé que en los próximos años se mantenga estancado, reduciendo aún más la capacidad nacional para incrementar el gasto<sup>7</sup>. El Salvador depende en gran medida de las remesas enviadas desde los Estados Unidos de América y de la economía de ese país. Las elevadas tasas de delincuencia y violencia amenazan el desarrollo social, obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos, limitan el crecimiento económico, aumentan el costo de la actividad comercial y desalientan la inversión y la creación de empleo<sup>7</sup>. No obstante, a pesar de estas limitaciones socioeconómicas, el ingreso nacional bruto per cápita aumentó un 16 % entre 2009 y 2014<sup>8</sup>, lo que pone de relieve los esfuerzos del Gobierno por lograr un crecimiento más equitativo.

### **Principales vínculos intersectoriales**

9. El Salvador ocupa el lugar 116 en el índice de desarrollo humano<sup>9</sup>, lo que lo sitúa en la categoría media a este respecto. Entre 1985 y 2014, el país ha mejorado un 36 % su posición con respecto a ese índice<sup>9</sup>. La realización de importantes inversiones en protección social contribuyeron a reducir la tasa de pobreza del 37 % al 35 % entre 2010 y 2015, así como a mejorar el índice de Gini relativo a la desigualdad de ingresos, que cayó del 0,48 en 2008 al 0,37 en 2015<sup>10</sup>. También se lograron avances en lo concerniente a la igualdad de género, ya que en 2015 el país se colocó en el lugar 91 en el índice de desigualdad de género<sup>8</sup>. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es de 17 por 1.000 nacidos vivos, y la pobreza multidimensional afecta al 35 % de la población<sup>11</sup>.
10. Las tasas de pobreza ascienden al 39 % en las zonas rurales y al 33 % en las urbanas, y la brecha entre los ingresos rurales y urbanos es del 41 %<sup>12</sup>. La brecha de género en cuanto a ingresos es del 16 % y en las zonas rurales alcanza el 20 %; el 79 % de los hombres tienen acceso al mercado laboral formal, frente a apenas el 48 % de las mujeres<sup>8</sup>. Entre los jóvenes, el desempleo asciende al 14 %, mientras que tomando en cuenta todos los grupos de edad es del 7 %<sup>12</sup>. Dos de cada tres salvadoreños económicamente activos trabajan en el sector informal, cifra que alcanza el 72 % entre las mujeres económicamente activas<sup>13</sup>.

### **1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

11. El examen estratégico detectó que algunos ámbitos requieren mejoras para poder alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. En concreto, es necesario:
  - fortalecer la capacidad del CONASAN para aplicar políticas coordinadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición a nivel nacional y subnacional, y profundizar su colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y el sector privado;

<sup>7</sup> Economist Intelligence Unit. Octubre de 2016. *El Salvador Country Outlook*.

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015. *Human Development Report El Salvador*.

<sup>9</sup> PNUD, 2015. Índice de desarrollo humano.

<sup>10</sup> Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2015. Encuesta de hogares para propósitos múltiples.

<sup>11</sup> Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) y DIGESTYC. 2015. Medición multidimensional de la pobreza.

<sup>12</sup> DIGESTYC. 2015. Encuesta de hogares para propósitos múltiples.

<sup>13</sup> Naciones Unidas, *The World's Women 2015: Trends and Statistics*.  
[http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015\\_report.pdf](http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/worldswomen2015_report.pdf).

- integrar la nutrición en los programas de reducción de la pobreza y protección social, y hacer mayor hincapié en la mejora de la productividad y los medios de subsistencia a largo plazo;
- optimizar el limitado presupuesto del Gobierno para los programas de protección social a fin de asistir a las personas más necesitadas mediante una selección más eficaz y eficiente, la optimización de los costos de las transferencias y las cadenas de valor;
- mejorar el seguimiento y la evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional y subnacional para contribuir a que las decisiones relativas a las políticas y los programas se funden en datos probatorios;
- abordar las desigualdades de género, que pueden obstaculizar la reducción de la pobreza y el fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- ayudar a los pequeños agricultores a incrementar la productividad y adaptarse al cambio climático, apoyar a los trabajadores de extensión mediante la introducción de las mejores prácticas agrícolas resilientes a las variaciones climáticas, y vincular a los pequeños productores con las reservas estratégicas de cereales, y
- mejorar la coordinación entre las entidades que trabajan en la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y la preparación para la pronta intervención y respuesta ante las emergencias.

#### **1.4 Prioridades del país**

##### ***Prioridades del Gobierno***

12. La finalidad del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro”<sup>14</sup> es la construcción de un país próspero, justo, inclusivo, solidario y democrático con oportunidades para el bienestar de todos. Incorpora el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016<sup>15</sup>, que promueve un enfoque multisectorial integrado en estos aspectos, y el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social para 2014-2019<sup>16</sup>. El Plan Quinquenal de Desarrollo se complementa con el Plan El Salvador Seguro<sup>17</sup>, que aborda la violencia y la pobreza, y el Plan Nacional del Cambio Climático<sup>18</sup>.
13. El Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 se centra en la producción de alimentos y el acceso a los mismos (objetivo 1) y en la protección social (objetivos 3 y 5). Otras prioridades incluyen las asociaciones público-privadas (objetivo 2) y el fortalecimiento institucional (objetivo 11).
14. El CONASAN está integrado por representantes del Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) y otras entidades según sea necesario. La STPP se encarga de la planificación del Sistema de Protección Social Universal y el FISDL es responsable de la ejecución de los programas de transferencia monetaria condicionada, entre ellos, el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y el Programa de Comunidades Solidarias. En 2015, las transferencias condicionadas beneficiaron al 6 % más pobre de la población.
15. El Ministerio de Salud ejecuta la mayor parte de las actividades relativas a la nutrición en el país. En 2016, el programa de alimentación complementaria del PMA, el Ministerio de Salud y el FISDL operaron en el 82 % de las municipalidades. Este programa se basa en el suministro de alimentos enriquecidos en las municipalidades seleccionadas, depende de diversas fuentes de financiación y no siempre tiene en cuenta los factores que contribuyen a la malnutrición.

---

<sup>14</sup> Gobierno de El Salvador. 2014. Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019.

<sup>15</sup> CONASAN. 2012. Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para 2013-2016.

<sup>16</sup> STPP. 2013. Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social para 2014-2019.

<sup>17</sup> Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. 2015. Plan El Salvador Seguro.

<sup>18</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2015. Plan Nacional del Cambio Climático de El Salvador.

16. El Ministerio de Agricultura y Ganadería distribuye regularmente semillas de maíz y frijoles y fertilizante entre los productores, y está previsto ampliar la zona de riego.
17. La legislación y la reglamentación nacionales promovidas por el Gobierno y armonizadas a nivel regional por el Sistema de la Integración Centroamericana obligan al enriquecimiento del azúcar con vitamina A, la sal con yodo, y la pasta, el maíz y las harinas de trigo con hierro y el complejo de vitamina B. El Salvador es el cuarto país latinoamericano en unirse al Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN)<sup>19</sup>.
18. Este plan estratégico para el país (PEP) se funda en la labor del Gobierno y los importantes logros en las esferas de reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, mejora de la nutrición, protección social, inclusión social, paridad de género, adaptación al cambio climático y fortalecimiento institucional a nivel nacional y local.

### ***Las Naciones Unidas y otros asociados***

19. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2016-2020 se centra en lo siguiente: i) bienes y servicios básicos; ii) trabajo y medios de subsistencia dignos; iii) consenso, gobernanza democrática y políticas públicas; iv) resiliencia, y v) convivencia en un entorno seguro. El hecho de que El Salvador participe en la iniciativa “Unidos en la Acción” facilita la colaboración multisectorial integrada entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno.
20. El 15 de diciembre de 2015, el Gobierno y las Naciones Unidas firmaron un memorando de entendimiento<sup>20</sup> para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en consonancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo.
21. El PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el CONASAN colaboran en el proyecto de fortalecimiento de las capacidades denominado “Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez”. El PMA también contribuye con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en la evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas con VIH. ONG tales como la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano y Plan International colaboran con el PMA en las actividades de nutrición.
22. Los datos probatorios recientes sobre la relación entre la migración, la violencia, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la nutrición han animado a los donantes a contribuir en apoyo a los programas gubernamentales de seguridad alimentaria y nutricional<sup>21</sup>.

## **2. Implicaciones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas**

23. La estrategia del PMA en el país para 2012-2016 se centró en fortalecer las instituciones y eliminar las deficiencias en la cobertura de los programas gubernamentales de seguridad alimentaria y nutrición, entre otras cosas, en el marco de intervenciones ante la sequía. La capacidad del PMA en las esferas normativa y de programación es ampliamente reconocida. Por ejemplo, diseñó un modelo innovador para garantizar que las poblaciones vulnerables tengan acceso a alimentos nutritivos producidos en la región utilizando cupones canjeables por productos en los comercios locales, poniendo así esos alimentos al alcance de todos. El PMA también ha introducido innovaciones en los programas establecidos para facilitar la participación de los pequeños productores en los sistemas alimentarios y promover la integración horizontal y vertical de estos agricultores.

---

<sup>19</sup> Movimiento SUN. 2016. [Informe anual de progresos 2016](#).

<sup>20</sup> [Memorando de entendimiento entre el Gobierno de El Salvador y las Naciones Unidas](#).

<sup>21</sup> PMA. 2015. [Link between Food Insecurity and Migration](#).

24. Las enseñanzas extraídas en el período 2012-2016 (incluso las derivadas de las evaluaciones externas<sup>22</sup>) ponen de relieve la necesidad de: i) tener una cartera de proyectos diversa que cubra desde la asistencia técnica hasta la ejecución directa de la asistencia alimentaria, especialmente en el marco de intervenciones en caso de desastres; ii) fortalecer la promoción y la coordinación para transferir los conocimientos especializados del PMA a los asociados, y iii) diversificar las asociaciones y explorar nuevas oportunidades para apoyar la seguridad alimentaria y la nutrición, en especial por medio de asociaciones público-privadas.
25. Las consultas con los asociados sobre las ventajas comparativas del PMA han destacado: i) su capacidad para la ejecución rápida y eficaz en cuanto a costos; ii) su sólida asociación con los agentes de los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición; iii) su credibilidad; iv) su capacidad para asesorar sobre el diseño de políticas y programas intersectoriales y con múltiples asociados; v) su capacidad para trabajar en comunidades remotas, y vi) el uso en sus programas del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad, así como del seguimiento y la evaluación.

## 2.2 Oportunidades para el PMA

26. El examen estratégico señaló las esferas en que el PMA se encuentra bien posicionado para prestar apoyo. Esas esferas son las siguientes:
  - el apoyo al Gobierno en la asistencia a las poblaciones vulnerables afectadas por las crisis y en las esferas de la preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias y la coordinación;
  - el fortalecimiento del marco institucional para la seguridad alimentaria y la nutrición, y la facilitación de respuestas multisectoriales y programas de seguridad alimentaria y nutrición descentralizados;
  - el fortalecimiento de las iniciativas del Gobierno para incrementar la eficiencia, la eficacia y la equidad de su programa de protección social mediante una mayor atención a la nutrición en el mismo;
  - la contribución al logro del objetivo del Gobierno de mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la igualdad de género, así como para abordar las dificultades relacionadas con la violencia, la migración y la seguridad;
  - el apoyo a las iniciativas del Gobierno y de las comunidades orientadas a mitigar los riesgos climáticos y aplicar medidas de adaptación;
  - la asistencia a las instituciones gubernamentales en la creación de sistemas de seguimiento y evaluación basados en datos probatorios, y
  - la promoción de la cooperación Sur-Sur para el fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición.

## 2.3 Cambios estratégicos

27. A fin de mantener la flexibilidad en la prestación de asistencia técnica y complementar las intervenciones del Gobierno, el PMA aplicará enfoques innovadores para hacer frente a las crisis y contribuirá al desarrollo de sistemas de protección social productivos que permitan hacer frente a las crisis y tengan en cuenta la nutrición.
28. El PMA ayudará al Gobierno a incrementar la eficacia de sus programas en cuanto a los costos por medio de mejores mecanismos de ejecución y enfoques de orientación de la ayuda. Optimizará las asociaciones para facilitar acciones conjuntas con el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales.
29. Seguirá desarrollando una plataforma eficaz y eficiente para las transferencias de base monetaria a fin de estimular las economías locales, las pequeñas empresas y las iniciativas empresariales

---

<sup>22</sup> Krieger, D. 2014. *Impact Evaluation Report: The Impact of P4P on Farmer Organizations and Smallholder Farmers in El Salvador*; PMA. 2016. Evaluación de la operación - Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — América Central 200490: Restablecimiento de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los grupos vulnerables afectados por crisis recurrentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

comunitarias. Siempre que sea posible, las transferencias del Programa se canalizarán a través de plataformas gubernamentales.

30. El PMA aprovechará sus fortalezas en cuanto a la obtención y el análisis de datos y su capacidad para prestar asistencia alimentaria a fin de ayudar a los asociados a subsanar el déficit de conocimientos y aportar datos probatorios sobre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Tendrá en cuenta las diferentes necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños.
31. El PMA incluirá en su cartera de proyectos actividades que integren aspectos relacionados con la nutrición y promoverá los cambios de comportamientos y el empoderamiento de las mujeres a través de las asociaciones, en particular con el sector privado.
32. Dado que las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la violencia<sup>23</sup> y la inseguridad alimentaria, el PMA dará prioridad a su protección en todas las actividades de conformidad con su estrategia de género a nivel regional y el plan de acción de la oficina en el país en la materia. Se prestará especial atención a las disparidades de género en los ingresos y a las necesidades de protección de las mujeres, especialmente en las zonas urbanas con altos niveles de violencia.

### 3. Orientación estratégica del PMA

#### 3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

33. El PEP para 2017-2021 plantea el apoyo del PMA a El Salvador para alcanzar el objetivo del Hambre Cero. Es coherente con el MANUD, el Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019, el Plan El Salvador Seguro, el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016, el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social para 2014-2019, y el Plan Nacional del Cambio Climático. El PEP podrá realinearse con las prioridades del Gobierno tras las elecciones presidenciales de 2019.
34. El PEP presta apoyo al Gobierno y a sus asociados para el logro de los siguientes efectos:
  - *Efecto estratégico 1:* Para 2021, los hogares más vulnerables tienen acceso a un programa de protección social eficaz y productivo en el que se integran aspectos relacionados con la nutrición (meta 2 del ODS 2).
  - *Efecto estratégico 2:* Para 2021, aumentan de manera sostenible la productividad y los ingresos de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y de sus organizaciones (meta 3 del ODS 2).
  - *Efecto estratégico 3:* Para 2021, en las zonas que sufren mayor inseguridad alimentaria aumenta la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y comunidades seleccionadas (meta 4 del ODS 2).
  - *Efecto estratégico 4:* Las poblaciones seleccionadas que se ven afectadas por desastres repentinos y de evolución lenta tienen acceso a los alimentos necesarios durante todo el año (meta 1 del ODS 2).
  - *Efecto estratégico 5:* Para 2021, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades fortalecidas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición (meta 9 del ODS 17).
35. Todos los efectos estratégicos se centran en el fortalecimiento de los servicios gubernamentales; los efectos estratégicos 1 a 4 corresponden a las actividades que realizará el PMA en colaboración con el Gobierno. El Programa irá reduciendo gradualmente la asistencia alimentaria para hacer hincapié en la promoción y el desarrollo de las capacidades, la innovación, los proyectos piloto y las actividades integradas. El PEP fortalecerá la capacidad del Gobierno para planificar y ejecutar políticas y programas eficaces, eficientes en cuanto a costos y con una orientación adecuada de la ayuda.
36. El PMA dará prioridad a la asistencia a las poblaciones más afectadas por la inseguridad alimentaria, especialmente los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las mujeres gestantes y

---

<sup>23</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 2016. Informe sobre El Salvador.



lactantes. Se prestará especial atención a las adolescentes y a las niñas y los niños pequeños afectados por la inseguridad, así como a los pequeños productores de las zonas donde hay inseguridad alimentaria o violencia. Las estrategias innovadoras que se usarán para comunicarse con los beneficiarios estarán vinculadas a los programas de protección social inclusivos y productivos que prestan atención a las cuestiones de género y la nutrición. En todas las fases del sistema alimentario, el PMA ayudará al Gobierno a lograr lo siguiente: i) aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos en el mercado y lograr que sean asequibles; ii) garantizar el acceso de las poblaciones más vulnerables a alimentos nutritivos mediante programas de protección social, y iii) generar demanda de alimentos sanos y nutritivos y contribuir a la prevención de la carencia de micronutrientes, el retraso del crecimiento, el sobrepeso y la obesidad mediante la promoción del cambio de comportamientos.

37. Además de tomar en cuenta los aspectos relativos a la nutrición, se prevé que los efectos estratégicos del PMA tengan repercusiones positivas en los sistemas alimentarios nacionales, es decir, que beneficien a los pequeños agricultores en cuanto productores, vendedores y consumidores. Apoyándose en sus efectos estratégicos, el PMA promoverá el intercambio de mejores prácticas innovadoras y la integración de la igualdad de género en todos los planes y procesos, además de fomentar las capacidades para ello y de asesorar a los asociados al respecto. Las actividades están diseñadas de modo que puedan incluirse en las intervenciones nacionales para lograr efectos sostenibles.

### **3.2 Efectos estratégicos, productos previstos y actividades principales**

***Efecto estratégico 1: Para 2021, los hogares más vulnerables tienen acceso a un programa de protección social eficaz y productivo en el que se integran aspectos relacionados con la nutrición.***

38. El PMA aprovechará su experiencia en materia de transferencias de base monetaria destinadas a las mujeres gestantes y lactantes, los niños menores de 2 años, los adolescentes y los jóvenes vulnerables (mujeres y hombres) para respaldar un sistema nacional de protección social más integrado y en el que se incorporen la perspectiva de género y aspectos relacionados con la nutrición. Ayudará al Gobierno a ampliar el acceso a los programas de protección social mediante el fortalecimiento y el aumento de la eficiencia de la plataforma de transferencias de base monetaria para mejorar la orientación de la ayuda, el diseño de los programas y el seguimiento de las condiciones de concesión de la ayuda con objeto de contribuir a la consecución de los objetivos vinculados a la productividad, el empoderamiento de las mujeres y la nutrición.
39. Se movilizará a los sectores público y privado para contribuir a sensibilizar a los hogares sobre los beneficios de una buena nutrición, un régimen alimentario variado y unos estilos de vida saludables, garantizando así la participación tanto de las mujeres como de los hombres en la prevención de la carencia de micronutrientes y la reducción del retraso del crecimiento, el sobrepeso y la obesidad.
40. Este efecto es coherente con el eje 5 (Inclusión y protección social para el buen vivir) del Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 y con la tercera meta de su objetivo 5 (Reducir en tres puntos porcentuales la pobreza extrema), así como con los efectos siguientes del MANUD: 1) bienes y servicios básicos; 2) trabajo y medios de subsistencia dignos, y 5) convivencia en un entorno seguro.

#### ***Esferas prioritarias***

41. El efecto estratégico 1 se centra en las causas de fondo y contribuye a fortalecer el sistema de protección social del Gobierno para abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición promoviendo cambios de comportamiento y prestando apoyo técnico.

#### ***Productos previstos***

42. Este efecto se logrará mediante de seis productos:
- las mujeres gestantes y lactantes, y los niños de entre 6 y 23 meses de edad reciben transferencias de base monetaria para obtener alimentos nutritivos especializados disponibles en los comercios de todo el país;

- los adolescentes y los jóvenes —mujeres y hombres— expuestos a la violencia y la criminalidad y vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional participan en programas productivos especiales y se benefician de transferencias de base monetaria;
- en todos los programas se incorpora capacitación sobre prácticas alimentarias saludables, nutrición e higiene, con distintos mensajes y actividades orientados a los diferentes grupos de mujeres, hombres, niñas y niños;
- el sistema nacional de protección social presta atención a la nutrición y algunos programas incluirán actividades generadoras de ingresos;
- el sistema nacional de protección social tiene un registro único de beneficiarios y utiliza criterios de selección de beneficiarios que integran datos sobre la pobreza y la malnutrición, y
- el sistema nacional de protección social es eficaz en cuanto a costos, eficiente y equitativo y puede aprovecharse en caso de ocurrir una emergencia importante.

### **Actividades principales**

43. *Actividad 1: Prestar asistencia técnica para fortalecer el sistema de protección social (resultado estratégico 2: Mejora de la nutrición; categoría de actividades 9: Fortalecimiento de la capacidad institucional).* El PMA prestará asistencia técnica para: i) fortalecer el sistema de protección social de El Salvador y facilitar la ampliación temporal de sus actividades en caso de crisis; ii) mejorar la selección de beneficiarios; iii) fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación; iv) posibilitar programas que propicien una transformación de las relaciones de género e integren aspectos relacionados con la nutrición, y v) apoyar a las poblaciones afectadas por los desastres, las familias afectadas por el VIH y otras poblaciones vulnerables.
44. *Actividad 2: Complementar las transferencias del Gobierno a las mujeres gestantes y lactantes y los niños menores de 2 años (resultado estratégico 2: Mejora de la nutrición; categoría de actividades 6: Prevención de la malnutrición).* Habida cuenta de las dificultades financieras que enfrenta el Gobierno, el PMA seguirá realizando transferencias directas a los grupos seleccionados centradas en la nutrición. Esas transferencias se canalizarán cada vez más por conducto del sistema nacional de protección social. El censo sobre malnutrición (peso para la estatura y estatura para la edad) realizado en las escuelas primarias en 2016 permitirá contar con datos actualizados sobre el estado nutricional de los niños a nivel de los municipios. Los resultados del censo estarán disponibles en el primer trimestre de 2017 y se utilizarán para la selección geográfica de las zonas en las que se agregará la nutrición como componente de las transferencias de efectivo condicionadas que realiza el FISDL. Se seleccionarán los hogares expuestos a los mayores riesgos de malnutrición y las municipalidades con los niveles más altos de retraso del crecimiento seguirán recibiendo alimentación complementaria general. El PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ayudarán al Ministerio de Salud a examinar el contenido de nutrientes y la composición de los alimentos nutritivos que se distribuyen a los niños de entre 6 y 23 meses de edad y a las mujeres gestantes y lactantes por medio de los programas de alimentación complementaria. El objetivo de estos exámenes es seleccionar el producto adecuado para prevenir la carencia de micronutrientes y el retraso del crecimiento, además de mitigar el riesgo de incrementar el sobrepeso y la obesidad.
45. *Actividad 3: Apoyar las transferencias del Gobierno a los adolescentes y los jóvenes —mujeres y hombres— (resultado estratégico 2: Mejora de la nutrición; categoría de actividades 1: Transferencias de recursos condicionadas).* El PMA ayudará al Gobierno a seleccionar a los adolescentes y los jóvenes —mujeres y hombres— expuestos a la violencia y la criminalidad a los que se destinarán las transferencias de base monetaria vinculadas a los programas productivos que integran aspectos relacionados con la nutrición y son adecuados para su edad. Esos programas se adaptarán a cada contexto para atender las necesidades de protección de los beneficiarios, en particular de las niñas y las mujeres. Esta actividad impulsará cambios de comportamiento en lo relativo a la nutrición y capacitará a los jóvenes en competencias sociales para que puedan aprovechar las oportunidades de empleo. Además, creará activos comunitarios por medio de la rehabilitación de espacios públicos y la construcción de huertos urbanos comunitarios, que generarán ingresos adicionales para los participantes. Esto permitirá que los

grupos vulnerables mejoren sus medios de subsistencia y puedan dejar de recibir asistencia de este programa al mejorar de manera sostenible su seguridad alimentaria y la nutrición al tiempo que mitigan el riesgo de sobrepeso y obesidad. Esta actividad es coherente con el Plan El Salvador Seguro, donde se señala que la pobreza y la inseguridad alimentaria son las principales causas de la criminalidad, y contribuye a los esfuerzos del Gobierno por romper el círculo vicioso de la pobreza y la violencia.

***Efecto estratégico 2: Para 2021, aumentan de manera sostenible la productividad y los ingresos de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y de sus organizaciones.***

46. Este efecto se centra en el apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería para prestar servicios a las organizaciones de pequeños productores y los miembros de estas en todo el país que corran el riesgo de sufrir inseguridad alimentaria. Basándose en las enseñanzas extraídas a partir del programa piloto “Compras para el progreso”<sup>22</sup>, las actividades correspondientes al efecto estratégico 2 ampliarán la labor del PMA con los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria fortaleciendo la capacidad de las organizaciones campesinas de modo que puedan obtener acceso a los mercados y atender las diversas necesidades de los agricultores, ya sean mujeres u hombres. La selección se hará en función de la definición de la expresión “pequeño productor” que utiliza el Gobierno<sup>24</sup>. En la orientación de la ayuda se dará prioridad a los pequeños productores que tengan escaso acceso a los mercados, sean vulnerables al cambio climático y sean miembros (o miembros potenciales) de organizaciones de productores. En asociación con los organismos con sede en Roma, el PMA respaldará la formación de organizaciones de pequeños productores, impartirá capacitación sobre las mejores prácticas en gestión y comercialización, y brindará asistencia técnica para la elaboración y aplicación de planes de negocios, así como para la participación y la adopción de decisiones en pie de igualdad por parte de mujeres y hombres. Asimismo, respaldará los mecanismos de reducción y transferencia de riesgos vinculados con el sistema nacional de protección social.
47. El PMA también apoyará los esfuerzos del Gobierno por incrementar la disponibilidad de alimentos en los mercados, especialmente en las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria. A través de las organizaciones de productores, contribuirá a mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados públicos y privados formales en respuesta a la demanda de alimentos nutritivos y asequibles, con actividades diseñadas para asegurar el acceso de los agricultores — mujeres y hombres— en pie de igualdad. En asociación con el Gobierno, el PMA fomentará las capacidades y propiciará la apropiación nacional de los procesos, métodos y conocimientos técnicos necesarios para apoyar a las organizaciones de productores en todo el país.
48. Este efecto es coherente con el eje 1 (Trabajar con dignidad y crecer con inclusión) del Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 y con la segunda meta de su objetivo 1 (Incrementar, en promedio, en un 85 % el autoabastecimiento), así como con el efecto 2 del MANUD (Trabajo y medios de subsistencia dignos).

***Esferas prioritarias***

49. Las esferas prioritarias correspondientes a este efecto estratégico son el fomento de la resiliencia de los pequeños productores —mujeres y hombres— expuestos recurrentemente al riesgo de sufrir inseguridad alimentaria, el acceso a los mercados, y la reducción de riesgos.

***Productos previstos***

50. Este efecto se logrará mediante dos productos:
  - el Ministerio de Agricultura y Ganadería y su órgano de extensión agrícola, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, capacitan al personal y mejoran los marcos normativos y de los programas para incrementar la productividad de los pequeños productores y garantizarles un acceso inclusivo y equitativo a los mercados, y

---

<sup>24</sup> En el Censo Agropecuario de 2007-2008 del Ministerio de Agricultura y Ganadería definió al pequeño productor como “el productor que consume la mayor parte de lo que produce y vende el excedente de producción con el fin de suplir necesidades de subsistencia. Principalmente siembra granos básicos, cría algunos animales (para producción, tiro o transporte) y cosecha algunos frutales”.

- las organizaciones de productores intensificarán su apoyo a los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y venden cada vez más a los mercados formales.

### **Principales actividades**

51. *Actividad 4: Prestar asistencia técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (resultado estratégico 3: Incremento de la productividad; categoría de actividades 9: Fortalecimiento de la capacidad institucional).* El PMA seguirá trabajando conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería —por ejemplo, a través de sus dependencias de agroindustria y cooperativas agrícolas— y con el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal para incrementar los conocimientos, la competitividad y el acceso a los mercados de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y de sus asociaciones. Las actividades de desarrollo de las capacidades incluirán la capacitación del personal de ambas entidades y el establecimiento de plataformas inclusivas para la promoción de las mejores prácticas y de políticas que favorezcan el acceso igualitario a los mercados públicos, los servicios de extensión y las subvenciones agrícolas.
52. *Actividad 5: Fortalecer las capacidades de producción, gestión y comercialización de los pequeños productores que sufren inseguridad alimentaria y de sus organizaciones (resultado estratégico 3: Incremento de la productividad; categoría de actividades 7: Apoyo a la comercialización agrícola en beneficio de los pequeños productores).* El PMA se concentrará en incrementar los conocimientos, la competitividad y el acceso a los mercados de los pequeños productores y sus organizaciones, garantizando que las actividades se adapten al contexto, las necesidades y las prioridades de los pequeños productores —mujeres y hombres— y de sus organizaciones. Asimismo, capacitará a las organizaciones de productores con respecto a las mejores prácticas en gestión y comercialización a fin de desarrollar sus capacidades de producción sostenible, gestión, venta, manejo poscosecha y elaboración, además de mejorar su acceso a los mercados privados y públicos. Por otra parte, el PMA ayudará a los pequeños productores a mejorar sus métodos de producción y adoptar prácticas agrícolas adaptadas a la situación climática para incrementar su competitividad. Por medio de sus asociaciones con los ministerios de salud y educación, promoverá la compra local a los pequeños productores de los alimentos destinados a los programas nacionales de protección social nacionales.

### **Efecto estratégico 3: Para 2021, en las zonas que sufren mayor inseguridad alimentaria aumenta la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y comunidades seleccionadas.**

53. Este efecto se centra en el incremento de la resiliencia y la mejora de los medios de subsistencia de las personas más vulnerables a través de la asistencia alimentaria para la creación de activos, ayudando así a los pequeños productores a adaptarse al cambio climático. Para lograrlo, el PMA colaborará con asociados que puedan aportar recursos y capacidades técnicas complementarios para ejecutar actividades generadoras de ingresos y de desarrollo de las capacidades adecuadas a cada contexto. Dará prioridad a la participación de las mujeres en las actividades productivas a fin de incrementar el número de las pequeñas agricultoras, ya que actualmente las mujeres representan apenas el 12 % de los productores en pequeña escala<sup>25</sup>.
54. El PMA contribuirá al desarrollo humano de El Salvador y promoverá la resiliencia al cambio climático y el desarrollo sostenible de las comunidades seleccionadas, para lo cual proporcionará asistencia técnica y activos e insumos ecológicos. Su enfoque combinará inversiones productivas, gestión de los conocimientos y participación de las comunidades para generar un impacto sostenible, equitativo y a largo plazo. Apoyándose en los conocimientos y la experiencia de los organismos con sede en Roma, maximizará el impacto de estas actividades en consonancia con el marco conjunto de estos organismos para colaborar en el fortalecimiento de la resiliencia a fin de fomentar la seguridad alimentaria y la nutrición<sup>26</sup>.
55. El PMA colaborará con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Inclusión Social (SIS) —por ejemplo, con su

---

<sup>25</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2009. Censo Agropecuario 2007-2008.

<sup>26</sup> PMA, FAO y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 2015. [Fortalecimiento de la resiliencia en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.](#)

programa insignia Ciudad Mujer—, la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. La participación de los gobiernos locales, las ONG y las asociaciones de desarrollo comunitario contribuirá a la sostenibilidad y estimulará a las autoridades nacionales y locales a reproducir el mismo enfoque en otras comunidades.

56. Este efecto es coherente con el eje 7 (Convivir con seguridad) del Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 y con la primera meta de su objetivo 7 (Reducir en un punto porcentual del PIB las pérdidas económicas originadas por la variabilidad climática en el sector agropecuario), así como con el efecto 4 del MANUD (Resiliencia).

### ***Esferas prioritarias***

57. El efecto estratégico 3 se centra en el fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

### ***Productos previstos***

58. Este efecto se logrará mediante cuatro productos:
- se analizan los vínculos entre el cambio climático y la inseguridad alimentaria y la malnutrición para definir los factores de vulnerabilidad y establecer las medidas de adaptación adecuadas a nivel nacional y local;
  - la información sobre el clima se difunde y se utiliza en la toma de decisiones;
  - se recuperan o crean activos de apoyo a los medios de subsistencia resistentes al clima;
  - los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria fortalecen su capacidad de adaptación mediante el intercambio de conocimientos y la adopción de mejores prácticas agrícolas resistentes al clima.

### ***Principales actividades***

59. *Actividad 6: mejorar la capacidad del Gobierno para ayudar a la población a adaptarse al cambio climático (resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles; categoría de actividades 12: Análisis, evaluación y seguimiento).* Se analizará la interacción entre el cambio climático y la seguridad alimentaria para definir los factores de vulnerabilidad y establecer las medidas de adaptación adecuadas a nivel nacional y local. El PMA trabajará conjuntamente con los asociados para ofrecer a los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria acceso a información de mejor calidad y empoderarlos para que puedan tomar mejores decisiones con respecto a la producción. Así, se garantizará que los pequeños productores —mujeres y hombres— y sus comunidades estén informados y participen en las actividades realizadas gracias a una comunicación eficaz. Para alcanzar este objetivo, será necesario fortalecer la capacidad del Gobierno en materia de seguimiento y análisis, y crear productos de información adaptados a las necesidades de los productores, así como instrumentos de difusión de la información de bajo costo e inclusivos.
60. *Actividad 7: Empoderar a los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria para que puedan adoptar prácticas agrícolas mejoradas y sostenibles (resultados estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles; categoría de actividades 2: Creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia).* Los pequeños productores de las microcuencas hidrográficas expuestos al riesgo de sufrir inseguridad alimentaria recibirán asistencia mediante un enfoque inclusivo y participativo de fomento de la resiliencia, que implica la rehabilitación y el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles y de bajo riesgo. Esta actividad contribuirá a fortalecer la capacidad de los pequeños productores para adaptarse al cambio climático, con la finalidad última de mejorar su seguridad alimentaria y nutrición. El PMA se asociará con el Gobierno, los donantes, el ámbito académico y otros organismos de las Naciones Unidas para mejorar las prácticas de gestión y conservación del agua y los suelos, así como para promover la diversificación de cultivos y la reforestación entre los pequeños productores afectados por el cambio climático. El diseño y la ejecución de los programas se guiarán por un enfoque de tres niveles. Para atender las zonas geográficas prioritarias se utilizará el análisis integrado del contexto, y la programación estacional en función de los medios de subsistencia se empleará para diseñar planes plurianuales y multisectoriales con una óptica estacional y que integren una perspectiva de género. Además,

se aplicará un enfoque comunitario participativo en el diseño, la planificación y la ejecución de iniciativas encaminadas a incrementar la productividad y la resiliencia de los pequeños productores a través de la conservación de los suelos, la diversificación de los cultivos, la gestión del agua y las actividades complementarias.

***Efecto estratégico 4: Las poblaciones seleccionadas que se ven afectadas por desastres repentinos y de evolución lenta tienen acceso a los alimentos necesarios durante todo el año.***

61. La labor orientada al logro de este efecto se apoya en la ayuda que el PMA ha brindado al Gobierno en relación con la capacidad de intervención ante casos de desastre durante la última década<sup>27</sup>. El Programa seguirá complementando el trabajo del Gobierno en la prestación de asistencia y facilitando la recuperación temprana de hombres, mujeres, niños y niñas afectados por desastres repentinos y de evolución lenta, colaborando además con otros países de la región cuando resulte apropiado. En el análisis de las situaciones de emergencia realizado por el PMA se tendrán en cuenta las tendencias y los datos históricos, y en la planificación de las intervenciones de emergencia, que se llevará a cabo en consulta con el Gobierno y otros asociados, el Programa recurrirá a instrumentos como el enfoque de tres niveles.
62. Entre las actividades que permitirán lograr este efecto figuran componentes de socorro y recuperación temprana que se apoyan en una planificación basada en datos probatorios y en un análisis del índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia; su duración no debería superar los seis meses. La atención a la recuperación temprana permitirá que la asistencia se oriente lo antes posible al fomento de la resiliencia a largo plazo, facilitando así su integración en el sistema de protección social del Gobierno o en otros programas ejecutados por el PMA y sus asociados para contribuir al fomento de la resiliencia. El Programa reducirá progresivamente la asistencia alimentaria directa mientras fortalece la resiliencia de las comunidades a las crisis mediante programas nacionales de protección social. Tanto los componentes de socorro como los de recuperación temprana se enmarcan en el enfoque que aplica el PMA para fortalecer las capacidades del Gobierno de preparación para la pronta intervención y respuesta de formas que salvaguarden el acceso de la población a los alimentos. Para lograrlo, colaborará con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad, la Dirección General de Protección Civil y la Secretaría de Inclusión Social.
63. Este efecto es coherente con el eje 7 (Convivir con seguridad) del Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 y con la segunda meta de su objetivo 7 (Aumentar en 20 % el número de municipios en situación de riesgo que tengan sistemas de alerta temprana), así como con el efecto 1 del MANUD (Bienes y servicios básicos).

***Esferas prioritarias***

64. La esfera prioritaria correspondiente al efecto estratégico 4 es la intervención ante las crisis en favor de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños más vulnerables afectados por las emergencias.

***Productos previstos***

65. Este efecto se logrará mediante cinco productos:
  - los beneficiarios seleccionados afectados por las crisis reciben alimentos o transferencias de base monetaria;
  - se crean o recuperan activos para posibilitar la recuperación inmediata y la rehabilitación;
  - se fortalecen los planes para imprevistos y los sistemas de alerta temprana nacionales;
  - se fortalecen las instituciones gubernamentales y se les presta apoyo para que sus intervenciones de emergencia sean eficaces;
  - se diseñan protocolos para permitir el seguimiento y la evaluación de la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.

---

<sup>27</sup> PMA. 2016. Evaluación de la operación – Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – América Central 200490.

### **Principales actividades**

66. *Actividad 8: Proporcionar asistencia técnica a las instituciones gubernamentales para fortalecer la preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias, y en particular los sistemas de alerta temprana y de seguimiento y evaluación para el fomento de la seguridad y la nutrición (resultados estratégico 1: Acceso a los alimentos; categoría de actividades 11: Preparación para la pronta intervención en emergencias).* El PMA fortalecerá la capacidad del Gobierno para realizar actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad que utilicen procesos de seguimiento y evaluación en los que se tengan en cuenta los aspectos de género. Colaborará con el CONASAN, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad, la Secretaría de Inclusión Social y la Dirección General de Protección Civil para: i) contribuir a la creación y la mejora de sistemas de alerta temprana; ii) promover el uso de sistemas de información para fortalecer el análisis sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, con inclusión de datos desglosados por sexo y edad, y iii) aplicar tecnologías innovadoras que den al Gobierno acceso a datos de calidad de manera oportuna y eficiente en función de los costos. Además, el PMA también contribuirá a aplicar sistemas de seguimiento y evaluación de las intervenciones de emergencia de modo que se generen datos probatorios que puedan utilizarse para adoptar decisiones con conocimiento de causa y asignar los recursos de manera óptima en las situaciones de emergencia.
67. *Actividad 9: Complementar las transferencias realizadas por el Gobierno a los hogares más vulnerables afectados por desastres para favorecer la labor de socorro y recuperación temprana (resultado estratégico 1: Acceso a los alimentos; categoría de actividades 1: Transferencias de recursos no condicionadas).* El PMA trabajará con el Gobierno para proporcionar asistencia alimentaria directa en forma de transferencias de alimentos, cupones y efectivo. Complementará las transferencias del Gobierno orientando la ayuda a los hogares y los grupos de población más vulnerables y que sufren mayor inseguridad alimentaria, entre ellos, las mujeres gestantes y lactantes y los niños de entre 6 y 23 meses de edad. La modalidad que se elija dependerá de las evaluaciones de la eficacia, los mercados, los aspectos de género y protección y la relación costo-eficacia. En el marco de actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos, el Programa promoverá el establecimiento de activos que estimulen la recuperación temprana, la reconstrucción de los medios de subsistencia y la reducción de la vulnerabilidad a largo plazo ante la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

***Efecto estratégico 5: Para 2021, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades fortalecidas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición.***

68. Las contribuciones del PMA ayudan a crear un marco institucional más sólido para atender los desafíos multidimensionales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
69. Este efecto es coherente con el eje 11 (El Estado al servicio del buen vivir y la gobernabilidad democrática) del Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 y con la cuarta meta de su objetivo 11 (Lograr que el 100 % de las entidades del Órgano Ejecutivo cuenten con mecanismos y espacios institucionalizados de participación ciudadana relacionados con el ciclo de las políticas públicas), así como con el efecto 3 del MANUD (Consenso, gobernanza democrática y políticas públicas).

### **Esferas prioritarias**

70. El efecto 5 hace hincapié en la atención a las causas de fondo de la inseguridad alimentaria y la malnutrición mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país.

### **Productos previstos**

71. Este efecto se logrará mediante cuatro productos:
- el CONASAN cuenta con capacidades fortalecidas para coordinar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición;
  - se establecen consejos de seguridad alimentaria y nutrición en las municipalidades más afectadas por la malnutrición y la inseguridad alimentaria;

- se establece una plataforma de coordinación para los sectores público y privado en el marco de la red de empresas del Movimiento SUN, y
- el Gobierno participa en la cooperación Sur-Sur para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

### **Principales actividades**

72. *Actividad 10: Reforzar la capacidad del CONASAN a nivel nacional y subnacional (resultado estratégico 5: Fortalecimiento de la capacidad; categoría de actividades 9: Fortalecimiento de la capacidad institucional).* El PMA respaldará los esfuerzos del CONASAN para aplicar la política en materia de seguridad alimentaria y nutrición a nivel subnacional. Esta actividad ayudará al Gobierno a comprender los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, mejorará la coordinación entre los asociados cooperantes y propiciará decisiones oportunas en materia normativa a todos los niveles.
73. *Actividad 11: Intercambiar mejores prácticas y conocimientos mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y la red de empresas del Movimiento SUN (resultado estratégico 5: Fortalecimiento de la capacidad; categoría de actividades 9: Fortalecimiento de la capacidad institucional).* El PMA apoyará los esfuerzos del Gobierno por intensificar la eficacia de la cooperación facilitando la cooperación Sur-Sur gracias al intercambio de conocimientos en las esferas de la protección social, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la adaptación al cambio climático. Asimismo, respaldará las iniciativas gubernamentales por mantenerse activo en el Movimiento SUN mediante la creación de un foro público-privado sobre seguridad alimentaria y nutrición. La red de empresas del Movimiento SUN elaborará una hoja de ruta de las medidas que incorporen aspectos relacionados con la nutrición (por ejemplo, las relativas a la comunicación sobre los cambios de comportamiento) para enfrentar la doble carga de la malnutrición a través de un enfoque integrado público-privado.

### **3.3 Estrategias de transición y retirada**

74. Cada efecto estratégico tiene un componente de fortalecimiento de las capacidades que posibilita una transición gradual de la ejecución directa por parte del PMA a una apropiación nacional plena. Cada efecto se obtendrá conjuntamente con el Gobierno y otros asociados. Es probable que la escasez de recursos y las restricciones fiscales limiten la capacidad del Gobierno para asumir plenamente la responsabilidad del trabajo de aquí a 2021.
75. El PMA podrá seguir prestando apoyo operacional y subsanando los déficits de capacidad para garantizar la plena apropiación, la coordinación y la gestión de los programas de seguridad alimentaria y nutrición por parte del Gobierno.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

76. Las estimaciones del número de beneficiarios se basan en factores tales como la frecuencia y gravedad de las amenazas naturales, la prevalencia de la inseguridad alimentaria, la degradación de las tierras, la vulnerabilidad al cambio climático y el tipo de medios de subsistencia. Para cada intervención se llevará a cabo un proceso de orientación de la ayuda conjuntamente con las instituciones gubernamentales, las autoridades locales, los dirigentes comunitarios y otros organismos de las Naciones Unidas. Se empleará un análisis cualitativo para evaluar el contexto social y la problemática de género, lo que comprende la cultura local y los posibles efectos de la intervención. Los grupos de pequeños productores seleccionados en el marco de los efectos estratégicos 2, 3 y 4 no se superpondrán. En el caso de que hubiera una superposición geográfica en la selección de beneficiarios, la oficina en el país evitará la duplicación de la asistencia registrando a los beneficiarios en la plataforma de gestión de los beneficiarios y las transferencias (SCOPE).
77. La oficina en el país utilizará los instrumentos de análisis de la situación y de planificación del PMA y aplicará el enfoque de tres niveles en consulta con el Gobierno y otros asociados. Esto contribuirá a que mujeres, hombres, niñas y niños tengan las mismas oportunidades, un acceso equitativo a los recursos y el mismo derecho a participar en la toma de decisiones concernientes



a sus hogares y comunidades. El análisis integrado del contexto se utilizará para facilitar la información necesaria para la selección de las zonas geográficas prioritarias.

78. Para el registro de los beneficiarios se usarán instrumentos de gestión de la información, como SCOPE, complementados con los datos sobre los beneficiarios que aporte el Gobierno. Las transferencias realizadas en virtud de los efectos estratégicos 1, 2, 3 y 4 se calcularán en función de las necesidades de un hogar promedio integrado por cinco personas. En el Cuadro 1 se indica el número de beneficiarios que reciben transferencias de base monetaria o de alimentos, o que participan en actividades de capacitación y sensibilización.
79. El trabajo orientado a lograr cada efecto estratégico incluye el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales. Los siguientes cuadros no incluyen el número de empleados gubernamentales que se beneficiarán de estas actividades de desarrollo de las capacidades.

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y EFECTIVO, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b>				
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Mujeres/niñas</b>	<b>Hombres/niños</b>	<b>Total</b>
1	2. Apoyar las transferencias del Gobierno a las mujeres gestantes y lactantes y a los niños menores de 2 años	63 000	27 000	<b>90 000</b>
	3. Apoyar las transferencias del Gobierno a los adolescentes y los jóvenes —mujeres y hombres—.	23 450	23 450	<b>46 900</b>
2	5. Fortalecer las capacidades de producción, gestión y comercialización de los pequeños productores y sus organizaciones	128 275	121 725	<b>250 000</b>
3	7. Realizar actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos a fin de incrementar la resiliencia climática	56 925	46 575	<b>103 500</b>
4	9. Complementar las transferencias realizadas por el Gobierno a los hogares más vulnerables afectados por desastres	188 250	173 750	<b>362 000</b>
	9. Realizar actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos a fin de contribuir a la recuperación temprana de los hogares	114 138	105 358	<b>219 496</b>
<b>TOTAL</b>		<b>574 038</b>	<b>497 858</b>	<b>1 071 896</b>

## 4.2. Transferencias

*Transferencias de alimentos y de base monetaria*

<b>CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (gramos/persona/día)</b>			
<b>Efecto estratégico 1</b>	Para 2021, los hogares más vulnerables tienen acceso a un programa de protección social eficaz y productivo en el que se integran aspectos relacionados con la nutrición.		
	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3 – Medios de subsistencia</b>	<b>Actividad 3 – Capacitación</b>
	<b>Mujeres embarazadas y lactantes y niños de 6 a 23 meses de edad</b>	<b>Jóvenes</b>	<b>Jóvenes</b>
	<b>Transferencias de base monetaria y alimentos</b>	<b>Transferencias de base monetaria</b>	<b>Transferencias de base monetaria</b>
SuperCereal Plus	100	n. d.	n. d.
Total de kilocalorías por día	410	n. d.	n. d.
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	16	n. d.	n. d.
Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)	0,24	0,50	1,50
Número de días de alimentación (por año)	365	365	90
<b>Efecto estratégico 3</b>	Para 2021, en las zonas que sufren mayor inseguridad alimentaria aumentará la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y comunidades seleccionadas		
	<b>Actividad 7</b>		
	<b>Pequeños productores</b>		
	<b>Transferencias de base monetaria</b>		
Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)	0,50		
Número de días de alimentación (por año)	90		
<b>Efecto estratégico 4</b>	Las poblaciones seleccionadas que se ven afectadas por desastres repentinos y de evolución lenta tienen acceso a los alimentos necesarios durante todo el año.		
	<b>Actividad 9</b>		
	<b>Hogares en situación de inseguridad alimentaria</b>		
Cereales	400		
Legumbres secas	60		
Aceite	25		
Sal	5		
Azúcar	0		
SuperCereal	60		
Total de kilocalorías por día	2 087		
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	n. d.		
Efectivo (dólares/persona/día)	0,50		
Número de días de alimentación (por año)	90*		

\* El promedio anual estimado para las actividades 9 y 10 combinadas es de 180 días (90 días por actividad, por término medio).

<b>CUADRO 3: ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA REQUERIDOS, Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento/transferencia de base monetaria</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	4 187	2 867 985
Legumbres secas	628	992 272
Aceites y grasas	262	519 415
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	938	929 834
Otros	52	16 222
<b>TOTAL (alimentos)</b>	<b>6 067</b>	<b>5 325 728</b>
Transferencias de base monetaria		41 275 066
<b>TOTAL</b>	<b>6 067</b>	<b>46 600 794</b>

80. Si se requiere la realización de transferencias, se dará prioridad a las transferencias de base monetaria porque son la modalidad más eficaz y eficiente para garantizar que los hogares tengan acceso a una dieta nutritiva y diversificada, sobre la base de consideraciones relativas a las cuestiones de género y protección. Con respecto a las distribuciones de alimentos en especie, estas transferencias permiten generar ahorros. Las distribuciones de alimentos se limitarán a las intervenciones de emergencia cuando no haya alimentos disponibles en los mercados.
81. Los alimentos nutritivos, como el SuperCereal Plus, se proporcionarán en especie o utilizando cupones para productos. Siempre que haya SuperCereal Plus o un equivalente disponible en el mercado, se dará prioridad a los cupones para alimentos; las transferencias en especie se utilizarán en las municipalidades donde no se disponga de ese producto.
82. El PMA apoyará al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal en el desarrollo de las capacidades de los pequeños productores y sus cooperativas para diversificar la producción, en colaboración con la FAO. El desarrollo de las capacidades se centrará en la producción de alimentos nutritivos y promoverá la integración de los pequeños productores en los mercados para estimular las compras locales y la realización de intervenciones que integren aspectos de nutrición.

#### **Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur**

83. El principal objetivo del PMA será reforzar las capacidades nacionales y locales para desarrollar los sistemas de protección social, la competitividad de los pequeños productores y su acceso a los mercados, los sistemas de información y las evaluaciones para contribuir al análisis relacionado con el cambio climático, el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad, y el seguimiento y evaluación de los programas de seguridad alimentaria y nutrición.
84. A nivel nacional y regional, el PMA facilitará el intercambio de experiencias, conocimientos, competencias, información y mejores prácticas con miras a eliminar el hambre y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. Promoverá la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, concentrándose en los países latinoamericanos e incluyendo a los organismos con sede en Roma y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Colaborará asimismo con el CONASAN para difundir en otros países las enseñanzas extraídas a través del Movimiento SUN en El Salvador y contribuir a que las mejores prácticas aplicadas en otros países se adopten en El Salvador. El PMA colaborará con el sector privado para impulsar la innovación y con el CONASAN para establecer una red de empresas del Movimiento SUN. También facilitará la cooperación entre las instituciones gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de investigación locales con el fin de crear una base de datos probatorios para las actividades encaminadas a erradicar el hambre.

### 4.3 Cadena de suministro

85. La oficina del PMA en El Salvador seguirá desarrollando su enfoque innovador de la cadena de suministro. Se posibilitará el acceso a alimentos básicos y nutritivos por medio de transferencias de base monetaria efectuadas en asociación con los minoristas nacionales y locales del sector privado, garantizando ganancias equitativas para todas las empresas, que pertenezcan y sean gestionadas ya sea por mujeres o por hombres.
86. Se fortalecerán las asociaciones con las instituciones financieras locales a fin de maximizar la eficacia de la plataforma para las transferencias de base monetaria y, posteriormente, de prestar servicios adicionales al Gobierno y otros asociados.
87. El PMA continuará utilizando su capacidad logística para distribuir alimentos en las primeras etapas de las intervenciones de emergencia y proporcionar artículos no alimenticios para contribuir al fomento de la resiliencia. Se dará prioridad a la compra de alimentos en los mercados locales, lo que permitirá vincular a los pequeños productores con las principales empresas nacionales, es decir, con los principales compradores de alimentos básicos tales como maíz y frijoles.

### 4.4 Capacidad de la oficina del PMA en el país y perfil del personal

88. El sólido equipo del PMA en la capital, San Salvador, supervisa las actividades en el país. Sin embargo, dado que las zonas más vulnerables se ubican en el este, con escaso acceso desde San Salvador, el Gobierno hospedará una oficina adicional del PMA en San Miguel para facilitar la coordinación con los asociados gubernamentales y reducir los gastos de viaje.
89. La oficina en el país seguirá invirtiendo en el desarrollo y las capacidades de su personal de modo que el equipo cuente con todo lo necesario para ejecutar el PEP. Se dará prioridad a la adquisición de conocimientos en las esferas siguientes: protección social, desarrollo agrícola, estrategias de reducción de riesgos en las zonas rurales, gestión de suelos y aguas, adaptación al cambio climático, mercados alimenticios, análisis y cartografía de la vulnerabilidad, y cadenas de suministro. Por otra parte, las cuestiones de género se incorporarán en todas las iniciativas de gestión de los conocimientos y desarrollo de las capacidades. Asimismo, se fortalecerán las competencias del personal para gestionar la transición de la fase de ejecución directa de los programas de asistencia alimentaria a la fase de desarrollo de las capacidades de las instituciones gubernamentales.

### 4.5 Asociaciones

90. El principal asociado del PMA en El Salvador es el Gobierno y el CONASAN es su principal contraparte. Otras contrapartes son los ministerios de relaciones exteriores, salud, agricultura y ganadería, medio ambiente y recursos naturales, educación y gobernación y desarrollo territorial, la STPP, el FISDL, la Dirección General de Protección Civil y la Secretaría de Inclusión Social, con su programa insignia Ciudad Mujer.
91. A través de la iniciativa “Unidos en la Acción”, promovida por el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PMA velará por la aplicación de un enfoque integrado y coordinado con todos los organismos de las Naciones Unidas para lograr la ejecución eficaz y eficiente del PEP. Para cada actividad, se establecerán asociaciones adaptadas al contexto con: i) organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la FAO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU-Mujeres y la OMS; ii) organizaciones internacionales, tales como la OPS, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Oxfam; iii) agentes de la sociedad civil y ONG locales, tales como la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano y asociaciones de mujeres; iv) donantes; v) el mundo académico, y vi) el sector privado, por ejemplo, los medios de comunicación, la agroindustria, el comercio minorista y otros sectores que participan en el establecimiento de una red nacional de empresas del Movimiento SUN.
92. En consonancia con la política relativa a la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma<sup>28</sup>, la oficina en el país seguirá trabajando con la FAO para coordinar

---

<sup>28</sup> WFP/EB.2/2016/4-D/Rev.1.

las actividades, el intercambio de información, las mejores prácticas y la promoción a fin de alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

93. Para lograr los efectos establecidos en el PEP, el PMA reforzará las asociaciones intersectoriales. Se aplicarán enfoques innovadores con los agentes del sector privado a lo largo de toda la cadena de suministro alimentaria y nutricional. El PMA desempeñará una función de coordinación entre las partes interesadas para velar por que se atiendan las necesidades nutricionales de las personas más vulnerables.

## **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

94. Conjuntamente con el Gobierno y otros asociados, el PMA formulará un plan de seguimiento que incluirá indicadores para medir efectos y productos y estará en consonancia con el Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017 y el Plan Quinquenal de Desarrollo para 2014-2019 del país. Generará constantemente datos probatorios que se utilizarán para extraer enseñanzas y ajustar las operaciones, según proceda.
95. Los indicadores se medirán en relación con los datos existentes o las nuevas encuestas de referencia efectuadas en 2017. Todos los indicadores se desglosarán por sexo, edad y, si es posible, ingresos y zona de residencia (rural o urbana). Los avances se medirán a través de los informes de los proyectos y las encuestas nacionales, lo que comprende los estudios específicos del PMA, como son, por ejemplo, las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias.
96. Los supervisores sobre el terreno del PMA se ocuparán del seguimiento de los beneficiarios basándose en las entrevistas en los hogares y los debates de los grupos de discusión. Estos supervisores emplearán la observación directa para medir la creación de activos y supervisar las distribuciones, evaluando así los avances en la consecución de los objetivos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel individual y de los hogares. Los productos generados por los proyectos se someterán a seguimiento utilizando el Instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países (COMET). Los distintos grupos de mujeres, hombres, niñas y niños tendrán a su disposición mecanismos innovadores para presentar denuncias y retroalimentación.
97. En 2018 se realizará una evaluación de la resiliencia a nivel regional, y en 2019 se llevará a cabo una evaluación descentralizada. En 2021 tendrá lugar una evaluación de la cartera de proyectos en el país en coordinación con el Despacho Regional y la Oficina de Evaluación a fin de medir los avances y crear una base de datos probatorios para el PEP posterior a 2021.

### **5.2 Gestión de riesgos**

98. Se han definido los riesgos y las medidas de mitigación que figuran a continuación.

#### ***Riesgos contextuales***

99. A causa de su ubicación geográfica, su situación geológica y su historia, El Salvador enfrenta el riesgo de desastres y de inestabilidad social y política. Las actividades orientadas al logro de los efectos 1, 2 y 4 comprenden medidas de mitigación directa contra esos riesgos. Las elecciones de 2019 podrían conducir a la discontinuidad política, riesgo que el PMA mitigará mediante la realización de un examen de mitad de período del PEP ese mismo año y la adaptación de sus planes según sea necesario.
100. El Salvador también enfrenta una situación frágil en cuanto a la seguridad. En 2015, la tasa de homicidios fue la más alta del mundo, fuera de las zonas de guerra, lo que constituye una constante amenaza para el personal del PMA. Durante las distribuciones de alimentos y las transferencias de base monetaria, este riesgo se mitigará en colaboración con los asociados locales y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

#### ***Riesgos programáticos***

101. Existe el riesgo de que el personal del PMA carezca de las competencias necesarias para ejecutar las nuevas iniciativas necesarias durante la transición de la fase de ejecución directa a la de

fortalecimiento de las capacidades e integración en los programas del Gobierno. Este riesgo se mitigará mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal.

### *Riesgos institucionales*

102. Si se toman en cuenta las tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo, existe un importante riesgo de que la financiación no llegue a cubrir las necesidades. Para mitigar este riesgo, el PMA ampliará la base de donantes y trabajará para obtener financiación a largo plazo que permita enfrentar el hambre no solo como causa sino también como resultado de la pobreza. Asimismo, se formularán estrategias de movilización conjunta de recursos con el Gobierno y otros asociados.

## **6. Recursos para el logro de resultados**

### **6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país**

<b>CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS* (dólares)</b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Total</b>
1	5 502 959	9 740 819	4 564 017	3 948 519	3 003 114	<b>26 759 428</b>
2	582 622	1 345 471	1 096 875	1 032 005	949 695	<b>5 006 668</b>
3	3 384 751	6 350 141	4 564 460	2 989 261	1 704 570	<b>18 993 183</b>
4	8 682 607	7 986 778	7 533 748	6 889 611	6 492 631	<b>37 585 375</b>
5	86 734	152 076	96 700	78 562	52 828	<b>466 900</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18 239 673</b>	<b>25 575 285</b>	<b>17 855 800</b>	<b>14 937 958</b>	<b>12 202 838</b>	<b>88 811 554</b>

\* Para 2020, el PMA se ha comprometido a destinar el 15 % del total de la financiación de los proyectos a actividades que promuevan la igualdad de género.

### **6.2 Perspectivas en materia de recursos**

103. La asistencia oficial neta para el desarrollo proporcionada a El Salvador disminuyó de 276 millones de dólares en 2009 a 98 millones de dólares en 2014<sup>29</sup>, y es probable que para finales de 2021 sea muy escasa. A pesar de esta reducción, en el marco de las medidas de prevención de la violencia, se está asignando un importante volumen de recursos a la reducción de la pobreza, las intervenciones ante desastres y el fomento de la resiliencia.
104. En los últimos años, la oficina en el país ha ampliado su base de donantes y cuenta con un importante apoyo de parte de donantes habituales del Gobierno, fundaciones y el sector privado. Los principales donantes del sector público mantienen su compromiso con las iniciativas de El Salvador para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

### **6.3 Estrategia de movilización de recursos**

105. Se ha formulado una estrategia completa de movilización de recursos para garantizar que el PEP esté financiado por completo durante el período 2017-2021.
106. La oficina en el país seguirá ampliando su base de donantes multiplicando los contactos con los donantes, ya sean habituales o no, entre ellos, los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, fondos intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y las fundaciones.
107. El Gobierno contribuirá a la ejecución del PEP en función de sus capacidades y disponibilidad financieras.

<sup>29</sup>OCDE. 2015. *Asistencia oficial neta para el desarrollo e indicadores seleccionados para los países y territorios en desarrollo*.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SALVADOR (2017-2021)

Texto libremente redactado por la oficina en el país	Elementos del Plan Estratégico	Categorías e indicadores del Marco de resultados institucionales
--	--------------------------------	--

**País:** El Salvador

**Fecha de inicio del PEP:** 01/04/2017. **Fecha de finalización del PEP:** 31/12/2021

## MARCO LÓGICO

<b>Fin Estratégico 1:</b> Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero	
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Mejorar la nutrición	
<b>Resultado estratégico 2:</b> Eliminación de la malnutrición (meta 2 del ODS 2)	
<b>Metas e indicadores nacionales de los ODS:</b> Eje 5 del Plan Quinquenal de Desarrollo (Inclusión y protección social para el buen vivir) y la tercera meta de su objetivo 5 – (Reducir en tres puntos porcentuales la pobreza extrema)	
<b>Prioridades del MANUD:</b> 1) bienes y servicios básicos; 2) trabajo y medios de subsistencia dignos; 5) convivencia en un entorno seguro	
<p><b>Efecto estratégico 1.</b> Para 2021, los hogares más vulnerables tienen acceso a un programa de protección social eficaz y productivo en el que se integran aspectos relacionados con la nutrición</p> <p><i>Tiene en cuenta aspectos de nutrición</i></p>	<p><b>Categoría de efectos correspondiente</b></p> <p>2.1 Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas</p> <p><b>Indicador de los efectos</b></p> <p>2.1.1. Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)</p> <p>2.1.2 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)</p> <p>2.1.3 Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable</p> <p>2.1.5 <i>Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)</i></p> <p>2.3.1 <i>Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero</i></p>
<p><b>Producto 1:</b> Las mujeres gestantes y lactantes, y los niños de entre 6 y 23 meses de edad reciben transferencias de base monetaria para obtener alimentos nutritivos especializados disponibles en los comercios de todo el país</p> <p><i>Contribuye también al ODS 3</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b></p> <p>A.1 Realización de transferencias de recursos no condicionadas</p> <p>A.2 Realización de transferencias de recursos condicionadas</p> <p>B Alimentos nutritivos entregados</p>

**MARCO LÓGICO**

<p><b>Producto 2:</b> Los adolescentes y los jóvenes —mujeres y hombres— expuestos a la violencia y la criminalidad y vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional participan en programas productivos especiales y se benefician de transferencias de base monetaria <i>Contribuye también a los ODS 1, 3 y 10</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> A.1 Realización de transferencias de recursos no condicionadas A.2 Realización de transferencias de recursos condicionadas C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico</p>
<p><b>Producto 3:</b> En todos los programas se incorpora capacitación sobre prácticas alimentarias saludables, nutrición e higiene <i>Contribuye también al ODS 3</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico E. Realización de actividades de promoción y educación</p>
<p><b>Producto 4:</b> El sistema nacional de protección social presta atención a la nutrición y algunos programas incluirán actividades generadoras de ingresos <i>Contribuye también a los ODS 1, 3 y 10</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Producto 5:</b> El sistema nacional de protección social tiene un registro único de beneficiarios y utiliza criterios de orientación de la ayuda que integran datos sobre la pobreza y la malnutrición <i>Contribuye también a los ODS 1 y 10</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Producto 6:</b> el sistema nacional de protección social es eficaz en cuanto a costos, eficiente y equitativo y puede aprovecharse en caso de ocurrir una emergencia importante <i>Contribuye también al ODS 16</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Actividad 1:</b> Prestar asistencia técnica para fortalecer el sistema de protección social</p>	<p><b>Categoría de actividades correspondiente</b> 9. Fortalecimiento de las capacidades institucionales</p>
<p><b>Actividad 2:</b> Complementar las transferencias del Gobierno a las mujeres gestantes y lactantes y los niños menores de 2 años</p>	<p><b>Categoría de actividades correspondiente</b> 6. Prevención de la malnutrición</p>
<p><b>Actividad 3:</b> Apoyar las transferencias del Gobierno a los adolescentes y los jóvenes (mujeres y hombres)</p>	<p><b>Categoría de actividades correspondiente</b> 1. Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos</p>



## MARCO LÓGICO

<b>Fin Estratégico 1:</b> <i>Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero</i>	
<b>Objetivo Estratégico 3:</b> <i>Lograr la seguridad alimentaria</i>	
<b>Resultado estratégico 3:</b> <i>Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos (meta 3 del ODS 2)</i>	
<b>Metas e indicadores nacionales de los ODS:</b> Eje 1 del Plan Quinquenal de Desarrollo (Trabajar con dignidad y crecer con inclusión) y segunda meta de su objetivo 1 (Incrementar, en promedio, en un 85 % el autoabastecimiento)	
<b>Prioridad del MANUD 2:</b> Trabajo y medios de subsistencia dignos	
<p><b>Efecto estratégico 2:</b> Para 2021, aumentan de manera sostenible la productividad y los ingresos de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y de sus organizaciones en El Salvador</p> <p><i>Tiene en cuenta aspectos de nutrición</i></p>	<p><b>Categoría de efectos correspondiente</b></p> <p>3.1 Aumento de la producción y las ventas de los pequeños agricultores</p> <p>Indicador de los efectos:</p> <p>3.1.1 Porcentaje de pequeños agricultores (hombres/mujeres) que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA</p> <p>3.1.3 Valor y volumen de las ventas favorables a los pequeños productores a través de los sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA</p> <p>3.1.4 Porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores, desglosado por sexo del pequeño agricultor y tipo de programa</p> <p>3.1.9 Porcentaje de pequeños agricultores seleccionados que señalan lograr una mayor producción de cultivos nutritivos, desglosado por sexo</p> <p>3.3.1 Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero</p>
<p><b>Producto 1:</b> El Ministerio de Agricultura y Ganadería y su órgano de extensión agrícola, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, capacitan al personal y mejoran los marcos normativos y de los programas para incrementar la productividad de los pequeños productores y garantizarles un acceso inclusivo y equitativo a los mercados</p> <p><i>Contribuye también a los ODS 1, 3, 8, 10, 12, 13 y 15</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b></p> <p>C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico</p> <p>I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas</p> <p>J. Determinación y promoción de reformas de políticas</p> <p>K. Apoyo a las asociaciones</p> <p>L. Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas</p> <p>M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Producto 2:</b> Las organizaciones de productores mejoran su apoyo a los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria y venden cada vez más a los mercados formales.</p> <p><i>Contribuye también a los ODS 12 y 13</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b></p> <p>C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico</p> <p>D. Creación de activos</p> <p>K. Apoyo a las asociaciones</p> <p>L. Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas</p>
<p><b>Actividad 4:</b> <i>Prestar asistencia técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal</i></p>	<p><b>Categoría de actividades correspondiente</b></p> <p>9. Fortalecimiento de las capacidades institucionales</p>

<b>MARCO LÓGICO</b>	
<b>Actividad 5:</b> Fortalecer las capacidades de producción, gestión y comercialización de los pequeños productores que sufren inseguridad alimentaria y de sus organizaciones	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> 7. Apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores
<b>Fin Estratégico 1:</b> Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero	
<b>Objetivo Estratégico 3:</b> Lograr la seguridad alimentaria	
<b>Resultado estratégico 4:</b> Sostenibilidad de los sistemas alimentarios (meta 4 del ODS 2)	
<b>Metas e indicadores nacionales de los ODS:</b> Eje 7 del Plan Quinquenal de Desarrollo (Convivir con seguridad) y primera meta de su objetivo 7 (Reducir en un punto porcentual del PIB las pérdidas económicas originadas por la variabilidad climática)	
<b>Prioridad del MANUD 4:</b> Resiliencia	
<b>Efecto estratégico 3.</b> Para 2021, en las zonas que sufren mayor inseguridad alimentaria aumentará la resiliencia al cambio climático de las poblaciones y comunidades seleccionadas. <i>Integra aspectos de nutrición<sup>1</sup></i>	<b>Categoría de efectos correspondiente</b> <b>4.1 Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo</b> <b>Indicador de los efectos:</b> 4.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por sexo del cabeza de familia 4.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia <sup>2</sup> 4.1.3 Proporción del gasto en alimentos 4.1.4 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia 4.1.5 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia 4.1.6 Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático 4.1.7 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)
<b>Producto 1:</b> Se analizan los vínculos entre el cambio climático y la inseguridad alimentaria y la malnutrición para definir los factores de vulnerabilidad y establecer las medidas de adaptación adecuadas a nivel nacional y local <i>Contribuye también a los ODS 13 y 16</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo
<b>Producto 2:</b> La información sobre el clima se difunde y se utiliza en la adopción de decisiones <i>Contribuye también a los ODS 13 y 15</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico K. Apoyo a las asociaciones

<sup>1</sup> Las intervenciones que integran aspectos relacionados con la nutrición se definirán durante el período de ejecución del PEP.

<sup>2</sup> Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación) e índice relativo a las estrategias de supervivencia (medios de subsistencia).

<b>MARCO LÓGICO</b>	
	M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo
<b>Producto 3:</b> Se recuperan o crean activos de apoyo a los medios de subsistencia resistentes al clima. <i>Contribuye también a los ODS 12, 13 y 15</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> A.1 Realización de transferencias de recursos no condicionadas A.2 Realización de transferencias de recursos condicionadas C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico D. Creación de activos G. Facilitación del acceso a recursos financieros y servicios de seguro
<b>Producto 4:</b> Los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria fortalecen su capacidad de adaptación mediante el intercambio de conocimientos y la adopción de mejores prácticas agrícolas resistentes al clima <i>Contribuye también a los ODS 12, 13 y 15</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico G. Facilitación del acceso a recursos financieros y servicios de seguro
<b>Actividad 6:</b> <i>Mejorar la capacidad del Gobierno para ayudar a la población a adaptarse al cambio climático</i>	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> 12. Análisis, seguimiento y evaluación
<b>Actividad 7:</b> <i>Empoderar a los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria para que puedan adoptar prácticas agrícolas mejoradas y sostenibles</i>	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> 2. Creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia
<b>Fin Estratégico 1:</b> <i>Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero</i>	
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> <i>Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos</i>	
<b>Resultado estratégico 1:</b> <i>Acceso de todas las personas a los alimentos (meta 1 del ODS 2)</i>	
<b>Metas e indicadores nacionales de los ODS:</b> Eje 7 del Plan Quinquenal de Desarrollo (Convivir con seguridad) y segunda meta de su objetivo 7 (Aumentar en 20 % el número de municipios en situación de riesgo que tengan sistemas de alerta temprana)	
<b>Prioridad del MANUD 1:</b> Bienes y servicios básicos	
<b>Efecto estratégico 4.</b> Las poblaciones seleccionadas que se ven afectadas por desastres repentinos y de evolución lenta tienen acceso a los alimentos necesarios durante todo el año <i>Integra aspectos de nutrición</i>	<b>Categoría de efectos correspondiente</b> 1.1 Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada <b>Indicador de los efectos:</b> 1.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por sexo del jefe del hogar 1.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia 1.1.5 Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres) 1.1.6 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición) 1.3.1 Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero 1.3.2 Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia

## MARCO LÓGICO

<p><b>Producto 1:</b> Los beneficiarios seleccionados afectados por las crisis reciben alimentos o transferencias de base monetaria <i>Contribuye también al ODS 1</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> A.1 Realización de transferencias de recursos no condicionadas A.2 Realización de transferencias de recursos condicionadas B. Alimentos nutritivos entregados</p>
<p><b>Producto 2:</b> Se crean o recuperan activos para posibilitar la recuperación inmediata y la rehabilitación <i>Contribuye también a los ODS 1 y 3</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico D. Creación de activos E. Realización de actividades de promoción y educación</p>
<p><b>Producto 3:</b> Se fortalecen los planes para imprevistos y los sistemas de alerta temprana nacionales <i>Contribuye también al ODS 16</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones L. Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Producto 4:</b> Se fortalecen las instituciones gubernamentales y se les presta apoyo para que sus intervenciones de emergencia sean eficaces <i>Contribuye también al ODS 16</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones L. Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Producto 5:</b> Se diseñan protocolos para permitir el seguimiento y la evaluación de la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia <i>Contribuye también al ODS 16</i></p>	<p><b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo</p>
<p><b>Actividad 8:</b> Proporcionar asistencia técnica a las instituciones gubernamentales para fortalecer la preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias, y en particular los sistemas de alerta temprana y de seguimiento y evaluación para el fomento de la seguridad y la nutrición</p>	<p><b>Categoría de actividades correspondiente:</b> 11. Preparación para la pronta intervención en emergencias</p>

**MARCO LÓGICO**

<b>Actividad 9:</b> <i>Complementar las transferencias realizadas por el Gobierno a los hogares más vulnerables afectados por desastres para favorecer la labor de socorro y recuperación temprana</i>	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> 1. Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos
<b>Fin Estratégico 2:</b> <i>Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS</i>	
<b>Objetivo Estratégico 4:</b> <i>Reforzar los medios de implementación de los ODS</i>	
<b>Resultado estratégico 5:</b> <i>Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS (meta 9 del ODS 17)</i>	
<b>Metas e indicadores nacionales de los ODS:</b> Eje 11 del Plan Quinquenal de Desarrollo (El Estado al servicio del buen vivir y la gobernabilidad democrática) y cuarta meta de su objetivo 11 (Lograr que el 100 % de las entidades del Órgano Ejecutivo cuenten con mecanismos y espacios institucionalizados de participación ciudadana relacionados con el ciclo de las políticas públicas)	
<b>Prioridad del MANUD 3:</b> Consenso, gobernanza democrática y políticas públicas	
<b>Efecto estratégico 5:</b> Para 2021, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades fortalecidas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición	<b>Categoría de efectos correspondiente</b> 5.1 Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional <b>Indicador de los efectos:</b> 5.1.1 <i>Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero</i>
<b>Producto 1:</b> El CONASAN cuenta con capacidades fortalecidas para coordinar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición <i>Contribuye también al ODS 16</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo
<b>Producto 2:</b> Se establecen consejos de seguridad alimentaria y nutrición en las municipalidades más afectadas por la malnutrición y la inseguridad alimentaria <i>Contribuye también al ODS 16</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo
<b>Producto 3:</b> Se establece una plataforma de coordinación para los sectores público y privado en el marco de la red de empresas del Movimiento SUN <i>Contribuye también al ODS 16</i>	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas

**MARCO LÓGICO**

	J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo
<b>Producto 4:</b> El Gobierno participa en la cooperación Sur-Sur para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas J. Determinación y promoción de reformas de políticas K. Apoyo a las asociaciones M. Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo
<b>Actividad 10:</b> Reforzar la capacidad del CONASAN a nivel nacional y subnacional	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> 9. Fortalecimiento de las capacidades institucionales
<b>Actividad 11:</b> Intercambiar mejores prácticas y conocimientos mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y la red de empresas del Movimiento SUN	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> 9. Fortalecimiento de las capacidades institucionales
<b>Resultados transversales:</b> C.1 Capacidad de las poblaciones afectadas para responsabilizar al PMA y sus asociados de la satisfacción de las necesidades alimentarias de estas teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias C.2 Capacidad de las poblaciones afectadas para beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva la seguridad, dignidad e integridad de estas C.3 Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA C.4 Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente	

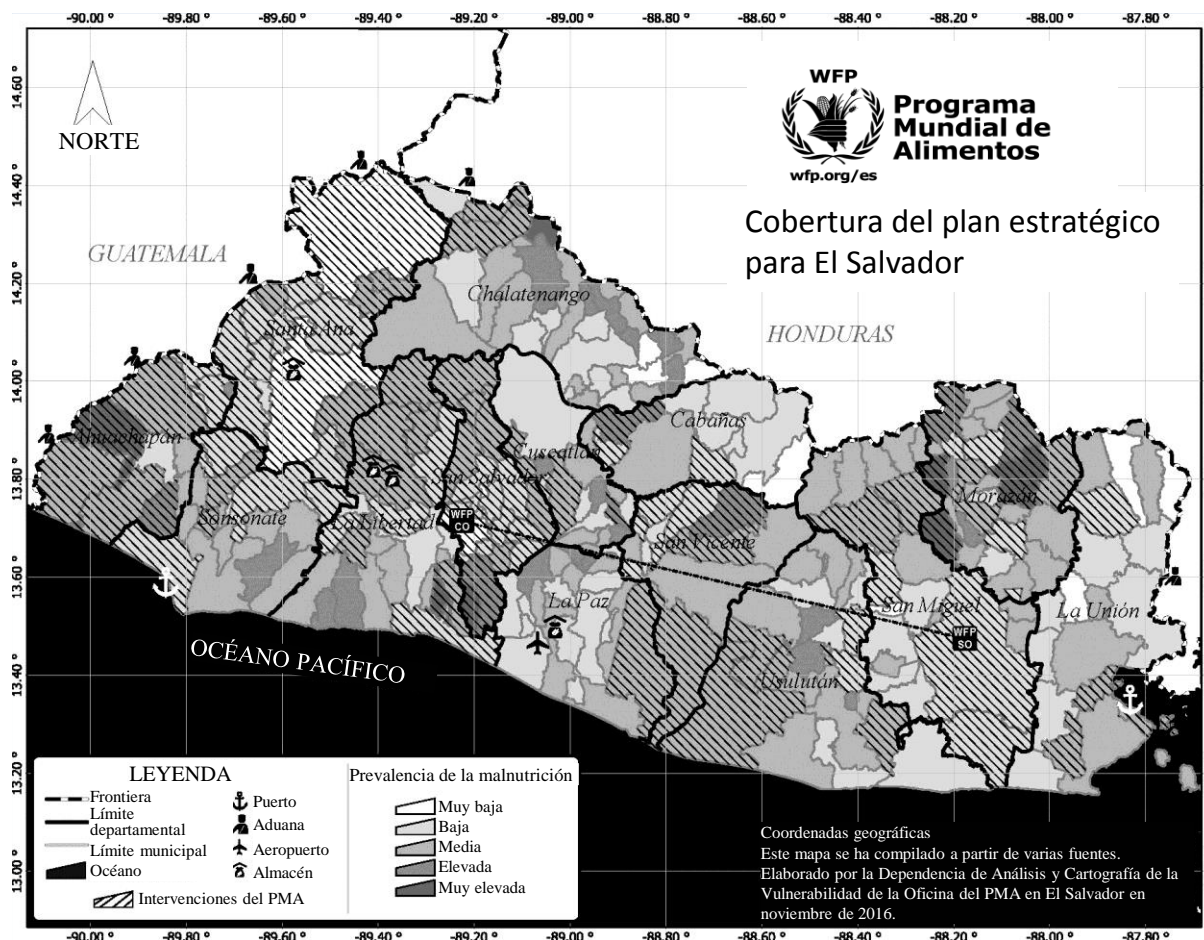
## ANEXO II

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS (dólares)</b>						
<b>Resultados estratégicos del PMA/Metas de los ODS</b>	<b>Resultado estratégico 2 (Meta 2 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 3 (Meta 3 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 4 (Meta 4 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 1 (Meta 1 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 5 (Meta 9 del ODS 17)</b>	<b>Total</b>
<b>Efectos estratégicos del PMA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
<b>Esferas prioritarias</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención en situaciones de crisis</b>	<b>Causas profundas</b>	
Transferencias	21 274 746	3 684 178	13 745 590	30 680 352	327 651	<b>69 712 517</b>
Ejecución	2 916 031	819 955	3 424 210	3 178 206	94 100	<b>10 432 502</b>
Costos de apoyo directo ajustados	818 034	174 997	580 839	1 267 960	14 604	<b>2 856 434</b>
<b>Total parcial</b>	<b>25 008 811</b>	<b>4 679 129</b>	<b>17 750 639</b>	<b>35 126 518</b>	<b>436 355</b>	<b>83 001 453</b>
Costos de apoyo indirecto (7 %)	1 750 617	327 539	1 242 544	2 458 857	30 545	<b>5 810 101</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26 759 428</b>	<b>5 006 668</b>	<b>18 993 183</b>	<b>37 585 375</b>	<b>466 900</b>	<b>88 811 554</b>



ANEXO III

Prevalencia de la malnutrición y zonas de intervención del plan estratégico del PMA para El Salvador (2017-2021)



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

COMET	Instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
STPP	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia